

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2005

Señores  
TURCUBA AGENCIA DE VIAJES S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Siendo mi función de Comisario de la Compañía TURCUBA AGENCIA DE VIAJES S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2004.

Como es conocimiento de ustedes, la compañía TURCUBA AGENCIA DE VIAJES S.A., dio inicio a sus actividades desde el primero de Agosto del 2003. He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expediente de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las decisiones de la Junta General. La compañía ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.

De la revisión de los estados financieros, podemos observar que existe una pérdida considerable, de la cual los señores Accionistas deberán decidir en la Junta General, ya que sea su amortización con afectación a años futuros o su compensación con la Reserva de Capital.

Para el ejercicio de mi función he tenido la colaboración de los señores administradores quienes han dado cumplimiento a resoluciones emanadas por la Junta General. Dado que todo encuentro conforme y por no existir observación alguna, solo me queda hacer votos para que en el año venidero se cumplan las expectativas trazadas.

Atentamente

*Cecilia D. Ejaraz*  
COMISARIO

1 SEP 2005

